

The background is a dark green chalkboard with various school supplies scattered around. At the top left is a spiral notebook with a red cover and a white grid. To its right is a pair of yellow-handled scissors. Below the notebook is an orange pencil. At the bottom left is a blue and red folder. At the bottom right is a green ruler. In the center, there are two white paper airplanes and a starburst. Dotted white lines are drawn across the board. The text 'EVALUACIÓN INTERNA DE CENTRO' is written in white, bold, uppercase letters in the center.

EVALUACIÓN INTERNA DE CENTRO



Evaluación Interna de centro

CEIP Nuestra Señora De Belén

Almansa (Albacete)

Atendiendo a la **Orden 134/2023, de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

El motivo principal de la evaluación interna en un centro debe ser el de incorporarse a un proceso de mejora continua. Pero el proceso de evaluación interna, en sí misma, no garantiza esa mejora, ya que solo es un diagnóstico que no consigue por sí mismo mejorar ningún ámbito evaluado. Se podría decir que lo importante no es evaluar, sino poner la evaluación al servicio de la mejora y determinar, tras la evaluación interna, qué cambios o propuestas de mejora tiene que introducir el centro para eliminar o mitigar aquellos aspectos que inciden más negativamente sobre su funcionamiento y rendimiento.

La evaluación interna, por lo tanto, va a permitir a los centros tener una fotografía instantánea del estado actual de los mismos, mostrando una serie de puntos fuertes y áreas de mejora, y debe finalizar en propuestas de mejora eficaces sobre los aspectos susceptible de mejora; detectar las áreas susceptibles de mejora, y las causas por las que en determinados aspectos el centro obtiene peores resultados, debe partir del conocimiento realista del estado en el que se encuentra los ámbitos o aspectos evaluados, y esto solo se consigue partiendo de una evaluación interna rigurosa y sistemática en los centros educativos.

La tarea más decisiva de los centros y de los evaluadores es conseguir que la evaluación se convierta en un camino para llegar a mejorar la racionalidad y la justicia de la práctica educativa. Cuanto más transparente sea el proceso, cuanto más voluntaria sea la participación de los agentes implicados, cuanto más diálogo se promueva, más fácilmente se podrá convertir la evaluación en un instrumento de perfeccionamiento de los profesionales, de la práctica que realizan y de los centros.

En conclusión, el proceso de evaluación interna ofrece a los centros educativos la oportunidad de aprender sobre sus puntos fuertes y débiles y sobre la distancia que ha recorrido el centro en el camino hacia la excelencia y cuánto le queda todavía por recorrer en ese proceso de mejora continua.

Se han clasificado por ámbitos, concretamente cinco, los distintos factores que influyen en el funcionamiento y rendimiento de los centros educativos:

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Cada uno de estos ámbitos se desarrolla en una serie de dimensiones y subdimensiones.

A la hora de garantizar el rigor de la evaluación interna, se han de tenerse en cuenta varios aspectos para asegurar la incidencia en la mejora de la actividad del mismo:

1. Para que la evaluación interna de los centros cumpla su función de mejora es necesario realizar una evaluación que sea:

- Rigurosa y no arbitraria
- Canalizada y no dispersa
- Conocida y no subrepticia
- Colectiva y no sólo individual
- Compartida y no sólo estamental
- Escrita y no meramente hablada
- Libre y no impuesta

2. Para garantizar todo lo anterior la formulación de preguntas razonables no es suficiente para tener respuestas coherentes y rigurosas. Es preciso recoger datos de forma sistemática y precisa. El Equipo Directivo ha de procurar que el rigor de la respuesta permita llegar a una comprensión profunda de la realidad.

3. La consistencia de la respuesta tiene una secuencia que da garantías de rigor:

- a) Recoger datos de forma precisa y prolongada: para ello no bastan las simples impresiones, las aproximaciones a los hechos, las suposiciones, las intuiciones sobre la realidad. La precisión viene de la naturaleza de los métodos de exploración y del rigor en su aplicación. Viene también de la prolongación de los períodos de observación.
- b) Utilizar métodos adecuados: recoger datos de forma precisa con diversidad de métodos de exploración. No coincide siempre la observación del aula con lo que dicen los profesores y alumnos sobre lo que en ella sucede. Existen frecuentemente discrepancias entre lo que dicen los documentos oficiales y lo que dice la realidad en su discurso cotidiano.
- d) Usar métodos sensibles a la complejidad de los fenómenos evaluados; unos instrumentos cerrados, rígidos, difícilmente pueden aprehender la enorme complejidad de los fenómenos que se dan en los Centros y en las aulas.
- e) Usar métodos adaptados a las situaciones que se exploran: tanto por su naturaleza como por su intensidad y ritmo es necesario adaptar la aplicación de los métodos a las características del contexto, a las exigencias del momento y a la disposición de los interesados.
- f) Someter los datos a la interpretación y al análisis: Los hechos pueden ser utilizados para confirmar las teorías previas. Cada uno puede no sólo ver lo que quiere, sino entender lo que quiere en aquello que ve. Si se aplican argumentaciones sólidas y rigurosas y también si participa más de un analista en la interpretación de los datos, así como si se someten los análisis a la consideración de personas independientes que no están mediatizadas por los intereses de los protagonistas, se alcanzará un nivel más elevado de rigor.
- g) Discutir los datos de forma abierta y colegiada: Hay que evitar el sesgo de la interpretación parcial, de la influencia del papel que se juega en ese escenario educativo, de los intereses y los afectos que mediatizan la reflexión. Una de las ventajas y de las finalidades de la evaluación es que propicia el diálogo y el debate sobre la realidad educativa de la escuela. De esa discusión nadie debe estar excluido y ha de realizarse en condiciones que permitan el ejercicio real (no sólo formal) de la libertad. No siempre se puede decir lo que se quiere. Para ello se necesitan tiempos sistemática y específicamente destinados al diálogo. La discusión necesita estar sostenida por actitudes de apertura y realizada en condiciones favorables: espacio adecuado, tiempo suficiente, número de participantes proporcional al tiempo y al espacio.
- h) Poner por escrito la reflexión porque de esta manera se somete el discurso frecuentemente errático sobre la educación a la disciplina de la escritura, que exige una estructura, una secuencia y un rigor expresivo.
- i) Tomar decisiones racionales para mejorar la acción: Recordemos que no se evalúa por el hecho mismo de evaluar; se evalúa para mejorar la práctica. Las conexiones entre la evaluación y la mejora no están garantizadas, pero han de ser buscadas con insistencia y rigor.
- j) Publicar para someter la reflexión al debate público: es necesario hacer partícipes a otros de los procesos emprendidos y de los hallazgos realizados ayuda no sólo al que lee sino al que escribe. Porque también él puede recibir la opinión de otras personas que se sitúan en un lugar de mayor independencia. Buscar, utilizar y crear plataformas desde las que se pueda difundir el conocimiento que un grupo ha generado es importante para alimentar la reflexión y el debate sobre la educación.

Es importante realizar un proceso para hacer visible el tránsito desde la evaluación interna a la mejora; este proceso puede seguir la siguiente secuencia de decisiones:

- 1) Identificar, delimitar y consensuar uno o varios aspectos a mejorar en el centro educativo.
- 2) Analizar las razones que explican la situación del centro respecto a los aspectos que se quieren mejorar llegando a una comprensión compartida de la misma.
- 3) Buscar alternativas viables a la situación del centro respecto a los aspectos que se quieren mejorar.
- 4) Elaborar un plan de mejora incluyendo mecanismos de seguimiento y evaluación del mismo, y dotarse de los apoyos, recursos y formación necesarios para llevarlo a cabo.
- 5) Poner en práctica el plan de mejora y realizar el seguimiento del mismo.
- 6) Realizar una evaluación final del plan de mejora y comenzar un nuevo ciclo.

Recordemos que la evaluación interna ha de enfocarse como una reflexión del centro sobre el grado de cumplimiento de los objetivos principales propuestos en la Programación General Anual del curso previo.

Por tanto, cada indicador no pretende describir cómo es la situación del centro, sino evaluar de qué forma está participando en el cumplimiento de objetivos del centro.

A partir de la evaluación interna se elaborará el Plan de mejora del centro. En él se contemplarán aquellos elementos prioritarios para atajar el próximo curso y programar su acción en los cursos siguientes. Es recomendable que el Plan de mejora sea factible, práctico y posible, con un número de objetivos que sean alcanzables. Deben ajustarse, por tanto, los resultados de la evaluación interna (que se recogerán en la Memoria Anual), con los de la Programación General Anual del curso siguiente. Es más, dicha Programación General Anual debe recoger las prioridades del Plan de mejora.

Artículo 7. Temporalización y desarrollo del proceso de evaluación.

1. El marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos. Si no fuera posible, la evaluación interna deberá planificarse de forma coherente y acompañada con lo establecido en cursos anteriores y reflejarse en la Programación General Anual.
2. En este sentido, los centros docentes que inicien un nuevo mandato de dirección deberán adecuar el proceso de evaluación interna al proyecto de dirección o, en el caso de nombramiento extraordinario, a los cursos en los que dicho director o directora ejerza la función directiva.

La recogida de información estará supeditada a la plataforma EICE (Evaluación Interna de Centros Educativos) dentro de Educamos CLM con el fin de agilizar el proceso. Se crearán los cuestionarios correspondientes a los ámbitos a evaluar cada curso escolar y se pasarán a los sectores implicados en su valoración para obtener una recogida de información veraz que nos pueda ayudar a mejorar curso a curso.

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.					
DIMENSIÓN	I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos				
SUBDIMENSIÓN	1.1. Proyecto Educativo	X			X
	1.2. Programación General Anual	X			X
	1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia	X			X
	1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos		X		X
	1.5. Planes y Programas del centro		X		X

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN					
I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno					
SUBDIMENSIÓN	2.1. Equipo directivo	X			X
	2.2. Consejo escolar		X		X
	2.3. Claustro de profesorado		X		X

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN					
I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente					
SUBDIMENSIÓN	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional	X		X	
	3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación	X		X	
	3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica	X		X	
	3.4. Tutoría	X		X	
	3.5. Equipos docentes	X		X	

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN					
I.4. Funcionamiento de los órganos de participación					
SUBDIMENSIÓN	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado			X	
	4.2. Asociación de Alumnado		X		
	4.3. Junta de Delegadas y Delegados		X		

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN					
I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo					
SUBDIMENSIÓN	5.1. Convivencia	X		X	
	5.2. Absentismo		X		X
	5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.		X		

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN					
I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.					
SUBDIMENSIÓN	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje	X	X	X	X
	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas	X	X	X	X

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN					
I.7. Medidas de inclusión educativa					
SUBDIMENSIÓN	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas			X	

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO					
DIMENSIÓN					
II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.					
SUBDIMENSIÓN	1.1. Dirección y liderazgo	X			X
	1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.			X	
	1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.		X		
	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.			X	
	1.5. Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado	X			X

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro					
SUBDIMENSIÓN	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.		X		X
	2.2. Plantilla y características del personal del centro		X		X
	2.3. Organización de grupos y distribución de espacios		X		X
	2.4. Recursos externos.		X		X

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES					
DIMENSIÓN III.1. Resultados académicos del alumnado					
SUBDIMENSIÓN	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.					
SUBDIMENSIÓN	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	X	X	X	X

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.					
DIMENSIÓN IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones					
SUBDIMENSIÓN	1.1. Relación con la administración educativa		X		
	1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones			X	

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas					
SUBDIMENSIÓN	2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.			X	
	2.2. Coordinación con diferentes centros		X		

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN	IV.3. Vías de comunicación con el entorno				
SUBDIMENSIÓN	3.1. Vías de comunicación y protección de datos			X	

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.					
DIMENSIÓN	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.				
SUBDIMENSIÓN	1.1. La Memoria Anual		X		X
	1.2. El Plan de Mejora del centro			X	
	1.3. El plan de formación del profesorado	X			X

	Curso	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28
DIMENSIÓN	V.2. Metaevaluación interna				
SUBDIMENSIÓN	2.1 Adecuación del proceso de evaluación interna		X		

Según se desprende de las actas de 25/11/2024 de Claustro y 2/12/2024 del Consejo Escolar, este plan ha sido informado y aprobado respectivamente en dichos órganos.

Vº Bº del Director del Centro

Y Presidente del Consejo Escolar